

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LOS PARTÍCIPES DEL
CONSORCIO YURA S.A. LEANSA
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Partícipes del Consorcio:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a cotinuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2019, en mi caildad de Representante Legal de CONSORCIO YURA S.A. LEANSA.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Durante el ejercicio económico 2019, el Gobierno estableció políticas y reformas legales que afectaron el mercado ecuatoriano, existiendo por este motivo incertidumbre entre los empresarios privados, pero a pesar de dichos particulares, la administración de la compañía consiguió cumplir con los objetivos económicos planteados al finalizar el ejercicio económico anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de los partícipes del consorcio.

Las instrucciones formales impartidas por los partícipes del consorcio, cuyos contenidos constan en los estatutos y documentos correspondientes, y, las estrategias acordadas en el día a día, se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

Toda vez que se ha finalizado el objeto para el cual, fue constituido el Consorcio, con fecha 12 de mayo del 2020, se celebró el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Consorciados, mediante la cual, entre otros puntos, se acordó la disolución voluntaria y liquidación del Consorcio Yura S.A. Leansa, la aprobación de su Balance Final; y, sobre la distribución del acervo social.

En ese sentido, próximamente se ejecutará los procedimientos pertinentes para perfeccionar la disolución voluntaria y la liquidación del Consorcio.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

De los Estados Financieros del Consorcio, se desprende que el mismo refleja un patrimonio en cero, por lo tanto, no corresponde a los consorciados ejecutar distribución alguna entre ellos.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

Conforme lo referido en el numeral anterior, no cabe pronunciamiento ni informe alguno sobre este punto.

6. Recomendaciones a los partícipes del consorcio respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

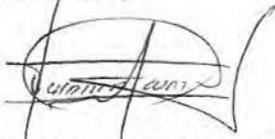
Habiendo llegado el Consorcio a su fin, no es pertinente el realizar propuesta alguna en torno a este punto.

7. Otros.

Conforme el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Consorciados, el Consorcio Yura S.A. Leansa, no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas y no tiene contratos públicos ni privados que cumplir ni tiene juicios pendientes.

Quito, 29 de junio del 2020.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vladimir Charro Mera', written over a circular stamp or seal.

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
(Representada por su Gerente General,
Golden-Representaciones C.L., representada a su vez
por su Presidente, Sr. Vladimir Charro Mera)